



**ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ AZUARA**  
**DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN VER.**  
**P R E S E N T E**

**NUMERO DE SOLICITUD: 211927**

22/07/2016

**FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:**

**RUC: 23356**

**LUGAR: Veracruz, Ver.**

**Periodo: 21 Jul. 2016**

**OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:**

Asistir por parte de la Delegación a la Séptima Sesión Ordinaria de 2016 del Comité de Operación del Puerto de Veracruz, convocada por la Administración Portuario Integral y celebrada en el Centro de Desarrollo de Negocios de Comercio Exterior del mismo recinto portuario.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Una vez declarado el quórum legal e instalada la reunión, se dio lectura a la Orden del día y aprobada, se continuó con los informes emitidos por los subcomités de Productividad y Eficiencia; Seguridad, Higiene y Ecología y Marco de Calidad. Posteriormente la propia APIVER presentó el estadístico de carga y buques de Enero 2016, se dio seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones anteriores y se atendieron algunos temas dentro de asuntos generales antes de clausurarse la reunión.

**CONCLUSIONES.**

Sobre los avances de obras de infraestructura que se realizan y las estadísticas más relevantes de la operación del Puerto, APIVER informó que se continua con el dragado en malecones 6 y 7 del desalojo de 11,500 m3 que se pretenden van 1,500. Se inicia reparación vialidad entre muelles 2 y 4 con duración de 4 meses para seguir con la parte central del muelle 2 y la reparación de la torre de alumbrado en la explanada muelle 1 y 2. También comunicó que Sanidad Internacional solicita a la AMANAC, informe del formato de notificación de salida de tripulantes enfermos o lesionados para atención hospitalaria y notifique trámite a las agencias navieras y la implementación en sus procesos y actividades de la ISO 18000 "OHSAS", el 10 de agosto se realiza auditoría cruzada del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajos. En cuestión de estadísticas se mencionó que de Ene.-Jun. 2016 se transportaron a través de Veracruz 10'910,175 Ton., que la carga general contenerizada tuvo el mayor movimiento con el 40%, seguida del granel agrícola con el 34 % y granel mineral con el 12% y la empresa que mayor carga transportó fue ICAVE con el 36%, después CICE con el 19% y TMV con el 10%. Respecto al Sistema Portuario Nacional Veracruz mantiene el 3er. lugar en operación portuaria comercial con el 18.5% (los dos primeros corresponden a Manzanillo, Col. con el 21.9% y Lazaro Cárdenas, Mich., con el 19.8% respectivamente) y el primero en transportación de vehículos 63.4%, seguido de Lázaro Cárdenas, Mich. con el 22.4% y Altamira, Tamps, con el 5.4%; así también, que en Veracruz el movimiento principal de carga se dió en el mismo periodo mediante autotransporte 59% (6'437,003 Ton), con respecto al 41% ( 4'473,172 Ton) que se realizó por Ferrocarril.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Además de los informes presentados por los Subcomités de Productividad y Eficiencia, Seguridad, Higiene y Ecología y Marca de Calidad y el resumen estadístico de carga y buques de enero-junio 2016 , en asunto generales se comentó al pleno que la Dirección General de Puertos de la SCT aprobó la modificación a la redacción de las Regla 21. y 39. Supervisión y evaluación de la prestación de los servicios, de las Reglas de Operación del Puerto de Veracruz y que con base en la información Mediport la APIVER realizará programación de arribos de lunes a viernes. Se presentó al Capitán de Marina José del Carmen Basurto Beltrán como Jefe Regional de Navegación y Supervisión Portuaria así como el cambio que consigna el Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos al documento conocido como "certificado de no Adeudo" por "Constancia de no adeudo"

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

Atender como vocal suplente, el Comité de Operación del APIVER, para el seguimiento de los asuntos de carácter ecológico-ambiental que se traten, con la CONANP por su competencia en cuestión del PNSAV y con la PROFEPA por sus atribuciones dentro del recinto portuario, a fin de que las actividades que se realicen mantengan el equilibrio ambiental esperado.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. LAURA MEDINA AGUILAR**  
**SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y**  
**FOMENTO SECTORIAL**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.